

ACTA DE REUNIÓN N° 06 DEL COMITÉ ESPECIAL DE ARRENDAMIENTOS PARA CONVOCATORIA
PÚBLICA

En la ciudad de Chiclayo, a los veintitrés días del mes de Noviembre del dos mil dieciocho, siendo aproximadamente las once y veinte de la mañana se constituyeron en la oficina de Gerencia General de la SBCH la **Ing. Martha Elizabeth Chávez Alarcón**, Presidente de la Comisión, la **CPC. C.P.C. Hanny Joanne Ramos Suarez**, integrante de la comisión y el **Abog. Manuel Jesús Irigoín Fernández**, integrante de la Comisión, con la finalidad de tratar la Orden del día.

Despacho:

- Carta de Desistimiento de continuar participando en el proceso de Segunda Convocatoria Pública.

INFORME:

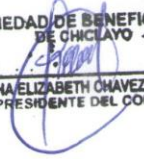
La **Ing. Martha E. Chávez Alarcón**, manifiesta que el Sr. Emiliano Adrián Yrribarren Chamorro Apoderado de la Corporación Boticas Perú SAC (inscrito con partida electrónica N° 11980970), Participante del inmueble ubicado en la Av. Luis Gonzales N° 681 – Chiclayo, ha desistido de continuar con el proceso de arrendamiento del inmueble citado.

La **CPC. Hanny Joanne Ramos Suárez**, manifiesta que se debería cursar carta a la postora Cusi Najarro Celsa, quien ocupa el segundo lugar y se encuentra hábil con 75 puntos, para que pueda acceder al Inmueble, debido al desistimiento de Corporación Boticas Perú SAC.

El **Abg. Manuel Irigoín Fernández**, manifiesta que ante el desistimiento presentado por Corporación Boticas Perú SAC y habiendo ocupado el segundo lugar la postora Cusi Najarro Celsa, se debe conceder el plazo de tres días hábiles a la postora para que cumpla con el depósito de su propuesta económica.

ACUERDO:

- Que se curse Carta a la postora Sra. Cusi Najarro Celsa, haciéndole conocer el otorgamiento de la buena pro del Inmueble al Av. Luis Gonzales N° 681 – Chiclayo, debido al desistimiento presentado por Corporación Boticas Perú SAC, señalando el plazo de tres días hábiles para que cumpla con el depósito de su propuesta económica.
- Que se remita carta a la Oficina de Imagen Institucional para su publicación.
- Visto el desistimiento de Corporación Boticas Perú SAC y el plazo concedido para que la postora cumpla con depositar su propuesta económica. Se acuerda por Unanimidad establecer como nuevo plazo para la suscripción de los contratos de arrendamiento el día 29 y 30 de Noviembre del año en curso, el cual debe ser publicado en la página Web.

SOCIEDAD DE BENEFICENCIA
DE CHICLAYO

MARTHA ELIZABETH CHAVEZ ALARCON
PRESIDENTE DEL COMITE

SOCIEDAD DE BENEFICENCIA
DE CHICLAYO

HANNY JOANNE RAMOS SUAREZ
MIEMBRO DEL COMITE

SOCIEDAD DE BENEFICENCIA
DE CHICLAYO

MANUEL JESUS IRIGON FERNANDEZ
MIEMBRO DEL COMITE

Siendo la una y treinta de la tarde, culmina la reunión con la presente Acta de Reunión del Comité Especial de Arrendamientos para Convocatoria Pública de los inmuebles de propiedad de la SBCH, firmando la presente en señal de conformidad.

SOCIEDAD DE BENEFICENCIA
DE CHICLAYO
MARTHA ELIZABETH CHAVEZ ALARCON
PRESIDENTE DEL COMITE

SOCIEDAD DE BENEFICENCIA
DE CHICLAYO
HANNY JOANNE RAMOS SUAREZ
MIEMBRO DEL COMITE

SOCIEDAD DE BENEFICENCIA
DE CHICLAYO
MANUEL JESUS IRIGOIEN FERNANDEZ
MIEMBRO DEL COMITE